



MAT.: Autoriza Cometido funcionario a Pablo Mosquera Contreras.

ALGARROBO, 07.04.2014

DECRETO N° 1.712.

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
3. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
4. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
6. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
7. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
8. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.
9. D.A. N° 728 de fecha 11.02.2014, ratifica y establece orden de subrogancia I. Municipalidad de Algarrobo.
10. Solicitud de capacitación presentada por profesional y autorizada por Dirección Departamento de Salud.

CONSIDERANDO

Que los médicos habrán contado con oportunidades para: Comprender las Bases del Sistema GES como estrategia y herramienta de Resolutividad. Revisar las Orientaciones de Manejo GES de Patologías de Consulta Frecuente en APS. Analizar las Fortalezas y Debilidades de su Establecimiento y de su Red Asistencial en la implementación de las Garantías GES. Acercar Recomendaciones de Mejora al proceso GES desde el rescate de las experiencias locales

DECRETO

- I. Autoriza Cometido funcionario a **Pablo Mosquera Contreras**, Medico, Categoría A, Nivel 14 de la dotación de salud municipal, con el fin de participar en Capacitación presencial denominada "**Actualización Médicos APS - GES**", organizado por el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio y dictado en IST ubicado Avenida Errázuriz 1914 Esquina Las Heras, Valparaíso el día 16 de abril 2014, en horario de 08:45 a 17:00 horas.
- II. Este curso de capacitación es financiado por el la profesional en su totalidad y no tiene costo alguno para el Departamento de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



ROSA CAMPOS VALERA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

DIRECTOR
JGF/RCV/PMP/MRT/MRA/pmt

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Archivo

(1)
(1)
(2)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN
DOCUMENTO N°
FECHA 15 ABR. 2014
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 16 ABR. 2014
VALOR